

- | | | |
|--|--|--|
| 74. Núñez de Villavicencio de Soto, María Cristina. | 83. Prieto Cardona, José Luis. | 94. Romeo Sigüenza, Francisco Javier. |
| 75. Orduna Estaun, Florencio. | 84. Ramírez Malo, Juan Bautista. | 95. Rozas Viñé, Eduardo. |
| 76. Oriol Pibernat, Evangelina. | 85. Ramis Noguera, Clemente. | 96. Salas Buendía, Juan. |
| 77. Pablo Ricote, Pedro José María de. | 86. Rico Vila, Ana María. | 97. Sancho Martín, César. |
| 78. Palencia de la Torre, María de las Mercedes. | 87. Río Lozano, Victoria Angelina del. | 98. Sanz Lázaro, Marina. |
| 79. Pastor Benavides, José María. | 88. Rivera Pérez, Angel María. | 99. Seco de Herrera Simancas, Vicente. |
| 80. Pastor Hernández, María del Carmen. | 89. Rivero Rodríguez, Guillermo Francisco. | 100. Segarra Gomar, Demetrio. |
| 81. Pérez Manrique, Francisco Javier. | 90. Rodríguez Picazo, Antonio. | 101. Urcelay Verdú, María del Coro. |
| 82. Prado Tallos, Carlos. | 91. Rodríguez Rodríguez, Guillermo. | 102. Vázquez Sánchez, Antonio. |
| | 92. Rodríguez Salazar, Benito. | 103. Victoria Díaz, José. |
| | 93. Rojo Martínez, José Antonio. | 104. Villanueva Osorio, Rafael. |
| | | 105. Villanueva Osorio, Rafael. |
| | | 106. Zarazaga Bosque, Ricardo. |

Art. 2.º Se declaran excluidos definitivamente los siguientes aspirantes

a) Por no especificar el título que poseen:

Sánchez Sanchez, Juan Francisco.

b) Por no tener la titulación requerida:

Reina Artiles, Matías.
Sánchez Solís, José Juan.

Art. 3.º El Tribunal que juzgará la oposición y el curso de formación estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Ballester Cruellas, Meteorólogo, Jefe de la Oficina Central Meteorológica.

Vocales:

Reverendo Padre Antonio Romaná Pujó, excelentísimo señor Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Ilustrísimo señor don Jacobo López de Rego y Stolle, Meteorólogo, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Don Manuel Palomares Casado, Meteorólogo, Jefe de la Sección de Meteorología Agrícola de la Oficina Central de Meteorología.

Secretario: Don José Tapia Contreras, Meteorólogo, Jefe del Grupo de Explotación de la Oficina Central Meteorológica.

Suplentes:

Presidente: Don Inocencio Font Tullot, Meteorólogo, Inspector Jefe del Servicio Meteorológico Nacional.

ADMINISTRACION LOCAL

5051 - *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se rectifica parte de la base tercera y de la novena de la convocatoria para provisión por concurso de una plaza de Ayudante de Vías y Obras provinciales.*

Se reforma el apartado c) de la base tercera de la convocatoria del concurso que quedará redactado en la siguiente forma:

«c) Estar en posesión del título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias».

Asimismo, se reforma el apartado d) de la base novena, donde la referencia que se hace a la especialidad de transportes y puertos, se sustituirá por la de «Vías de comunicación y transporte».

Como consecuencia, se computará el plazo de recepción de instancias a partir del día siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Aprobado por el Pleno en sesión de 12 de febrero de 1975. Certificado: El Secretario general.

Palencia, 19 de febrero de 1975.—El Secretario general, Jesús Rodrigo García.—V.º B.º: El Presidente, Angel Casas Carnicero. 1.680-E.

5052 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza vacante de Asistente Social y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta oposición y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de 25 de noviembre de 1974, y en el

Vocales:

Don Manuel Ledesma Jimeno, Meteorólogo, Jefe de la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Don José Alía Pous, Meteorólogo, Jefe del Grupo de Operación de la Oficina Central Meteorológica.

Secretario: Don Ricardo Font Blasco, Meteorólogo de la Oficina Central Meteorológica.

Art. 4.º Para ser sometidos a reconocimiento médico, los aspirantes deberán presentarse en la Sección de Personal del Servicio Meteorológico Nacional, Ministerio del Aire (cuarta planta), Madrid, a las nueve horas de la mañana, en los días que a continuación se indican:

Día 2 de abril de 1974: Del 1 al 53, ambos inclusive.

Día 3 de abril de 1975: Del 54 al 106, ambos inclusive.

Dichos números están referidos a la citada relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición.

El resultado del reconocimiento médico se anunciará públicamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid.

Art. 5.º Los aspirantes que resulten aptos en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 5 de abril de 1975, a las nueve horas de la mañana en el Instituto Nacional de Meteorología, Ciudad Universitaria, Madrid, para realizar el primer ejercicio de la oposición. Previamente se verificará el sorteo para determinar el orden de actuación en el segundo ejercicio.

Se advierte a los señores opositores que tanto al reconocimiento médico, como para la realización de los ejercicios de la oposición, deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 14 de febrero de 1975.

CUADRA

del «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre del mismo año, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la oposición y citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber para conocimiento de los afectados la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas de la oposición e integrado por:

Presidente, don Modesto Alonso Emperador, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial, por delegación de su Presidente:

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, Jefe regional y provincial en funciones del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, y como suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Vicente Gutiérrez Pascual, y como suplente, don Prudencio Rodríguez Lorenzo.

Como Técnico del Servicio, don Carlos Ortega Matilla, Médico neuropsiquiatra del Hospital Provincial.

Don Angel S. Truchero Fernández, Técnico de Administración General, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal, al no recabar para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación provincial. Suplente, don Pedro Buey Alario.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concorra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento, asimismo, de los aspirantes e interesados, quienes podrán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente referidas, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 20 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.679-E.